Ministerio Público

Unidad Operativa de Contratación

Adenda N° 01

Asunción, 04 de Enero de 2022

Señores

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio Público, se dirige a Ud. a fin de comunicar la Adenda N° 01, en referencia a la Contratación Directa Nº 03/2022 "Adquisición de Pasajes Aéreos y servicios conexos" Contrato Abierto - Ad Referéndum con ID N° 404.903, la modificación de las etapas y plazos en el SICP, para una nueva fecha de entrega y apertura de ofertas.

Fecha de Entrega de las Ofertas: 14 de Enero de 2022 hasta las 09:00 horas.

Lugar de Entrega de las Ofertas: Chile c/ Jejui - Bloque 8 Segundo Piso del Ministerio Público.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 14 de Enero de 2022 a las 09:15 horas.

Lugar de Apertura de las Ofertas: Chile c/ Jejui - Bloque 8 Segundo Piso del Ministerio Público.

Atentamente,

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 1615

POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTARÁN SERVICIOS EN LAS DIRECCIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE LA FERIA JUDICIAL – ENERO/2022

Asunción, 27 de diciembre de 2021

VISTO: El memorando de Dirección de Gestión del Talento Humano N° 3308/2021, de fecha 21 de diciembre del corriente año; las disposiciones del artículo 37 del Reglamento Interno, que establece la modalidad para el usufructo de las vacaciones de los funcionarios; y,

CONSIDERANDO: Que, los funcionarios del Ministerio Público deben usufructuar sus vacaciones en el mes de enero, salvo los casos en que sean designados específicamente para cumplir funciones para la cobertura del servicio en las diferentes Direcciones de la institución. Las Direcciones que se encuentran a cargo de agentes fiscales se especificarán en la resolución que corresponde a representantes fiscales.

Es necesario designar a los encargados o interinos de las áreas en las que los titulares de las Direcciones estarán de vacaciones, teniendo en consideración la cantidad de funcionarios que prestarán servicios; igualmente, debe velarse por la estricta observancia de las normas internas sobre licencias.

Por tanto, en mérito de las consideraciones precedentes, las atribuciones constitucionales y las disposiciones del artículo 50 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Reglamento Interno, la fiscal general del Estado,

RESUELVE:

1.- Designar para prestar servicios durante el mes de enero del año 2022, a los siguientes funcionarios:

DIRECCIÓN DEL GABINETE EJECUTIVO
ARIEL OJEDA — del 21 al 31/01/2022
Interina: Abg. Soledad Quirenez — del 01 al 20/01/2022

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
JORGE DI TRANI — del 21 al 31/01/2022
Interina Lic. Romina Palacios — del 01 al 20/01/2022

DIRECCIÓN DE LABORATORIO FORENSE
ALBA DEL VALLE — del 16 al 31/01/2022
Interina: Dra. Myriam Fernández — del 01 al 15/01/2022

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ATILIO JAVIER CAMERON — del 11 al 31/01/2022
Interina Lic. Claudio Acosta — del 1 al 10/01/2022

DIRECCIÓN DE FINANZAS
ULISES RIVEROS — del 11 al 31/01/2022
Interino Claudio Acosta — del 01 al 10/01/2022

DIRECCIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FERNANDO BENÍTEZ — del 16 al 31/01/2022
Interina Raquel Carolina Jiménez — del 01 al 15/01/2022

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES
LUIS CARLOS SAUCEDO — del 16 al 31/01/2022
Interina Ingrid Andrea Villalba — del 01 al 15/01/2022

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
MAURA SÁNCHEZ MORALES — del 21 al 10/01/2022
Interina Viviana Benítez Zavas — del 11 al 31/01/2022